Puerto Tejada, 23 de febrero del 2026

Documento equivalente 001

Yo, LEIZA PATRICIA RENTERIA RODRIGUEZ Con Cedula de ciudadanía No. 66.970.729

Manifiesto que:
EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
Nit 891500580-9
Carrera 19 con calle 17 Esquina

DEBE A:
LEIZA PATRICIA RENTERIA RODRIGUEZ
CC: 66.970.729

LA SUMA DE: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($2.484.215)**

Por concepto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y TIC'S, PARA LA ATENCIÓN EN EL PUNTO VIVE DIGITAL, UBICADO EN EL BARRIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA-CAUCA. 23 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO DEL 2026.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1.983 y al Art. 511 del ET., no estoy obligado a expedir factura de venta.

Y de conformidad con la Ley 1819 de 2016 y el D.U.R 1625 de 2016, en materia tributaria. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

Leiza P. Rentería
LEIZA PATRICIA RENTERÍA R.
CC.66.970.729
Dir. Calle 15 # 13-66
Cel:3148928122